

	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO PRIMER CUATRIMESTRE 2020

PRESENTADO A:	DIRECTOR/COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
PRESENTADO POR:	OFICINA DE CONTROL INTERNO
FECHA:	30 DE ABRIL DE 2020

REFERENTE NORMATIVO

La Ley 1474 artículo 73 del 12 de Julio de 2011 y Decreto 2641 de 2012. Establece que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal debe elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Igualmente establece que dicha estrategia contempla, entre otras, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar los riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 establece que en toda entidad pública debe existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad.

El artículo 2º del Decreto 2641 de 2012 señala Los estándares que deben cumplir las entidades públicas están enmarcados en el Decreto 2641 de 2012 artículo 2º dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, y en su defecto a los contenidos en el documento “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

Los artículos 4º y 5º establecen que la máxima autoridad de la entidad u organismo velará directamente porque se implementen debidamente las disposiciones contenidas en el documento de “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

OBJETIVO

Realizar el seguimiento al primer cuatrimestre del 2020 a lo Planeado en el Plan Anticorrupción y Atención Al Ciudadano.

Verificar el cumplimiento a cabalidad de acuerdo a los tiempos establecidos para cada meta establecida en el periodo evaluado.

ALCANCE EVALUACION

En la Entidad se aplica la Metodología de la guía metodológica del Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP expedida en el 2011, para la identificación, análisis, valoración, determinación de acciones de mitigación y Consolidación del Mapa de Riesgos de Gestión, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para los riesgos de corrupción la Guía de Gestión de Riesgos de Corrupción del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

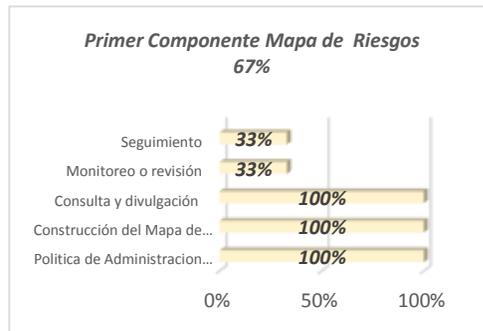
1. ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN -MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Para la evaluación de la de la primera estrategia Gestión del Riesgo de Corrupción y de Atención al Ciudadano, se ejecutaron los 5 subcomponentes que tiene esta estrategia dando como resultado una ejecución del periodo evaluado del 67%, lo que quiere decir que este 67% equivale

	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

al 100% del total de la gestión del primer cuatrimestre del 2020.

En esta estrategia cada proceso de la entidad identifico sus riesgos, los analizo y en compañía de la oficina de Control Interno junto con la Oficina Asesora de dirección acompañaron a todos los procesos mediante mesas de trabajo con las cuales se obtuvo como resultado la elaboración y construcción del mapa de riesgos institucional del 2020.



2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES.

Para esta estrategia la entidad cuenta actualmente con 5 tramites, de los cuales en el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano se planeo que se deben implementar estrategias de Racionalización de tramites. La estrategia que se planteo para racionalizar estos tramites es por medio del botón de pagos PSE para que se pague el trámite por medio de la web de la entidad. Con la implementación de pago electrónico del botón PSE, los ciudadanos desde la comodidad de sus casas y oficinas pueden pagar el trámite ahorrando tiempo y costos de desplazamiento.

Para este periodo de evaluación y seguimiento no se recibió evidencia donde muestre algún avance o gestión para el cumplimiento de esta estrategia para el periodo evaluado. Cabe resaltar que como tiempo máximo para racionalizar los tramites es 30/11/2020.

3. ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS.

Para la evaluación de la tercera estrategia se realizo seguimiento de la gestión de los cuatro subcomponentes, de lo cual para este periodo evaluado alcanzo un porcentaje de gestión del 33% del total de la estrategia, lo cual equivale a un 100% de del primer cuatrimestre del 2020.

ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS		
SUBCOMPONENTE	ESTRATEGIA	% DE EJECUCIÓN
1	Información de calidad y en lenguaje comprensible	100%
2	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	0%
3	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	0%
4	Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	33%
Total de ejecución del primer cuatrimestre		33%

Se elaboro el plan de comunicaciones anual, se revisó y aprobó el esquema de publicación de la entidad, esto se puede ver en la página web <https://www.amb.gov.co/?s=plan+de+comunicaciones>

Esquema de publicación revisado y publicado <https://www.amb.gov.co/wp-content/uploads/esquema-de-publicacio%CC%81n-amb-actualizado-14-de-febrero-2020-1.pdf>

4. ESTATEGIA SERVICIO AL CIUDADANO.

Para la evaluación de la cuarta estrategia Servicio al Ciudadano, la entidad para el periodo evaluado alcanzo un porcentaje de ejecución del 45%, lo que equivale mas del 100% del total de

	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

la ejecución del periodo evaluado. Cabe resaltar que esta estrategia cuenta con cinco subcomponentes divididos a su vez por actividades u objetivos de los cuales se cumplieron a cabalidad para el periodo evaluado.

ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS		
SUBCOMPONENTE	ESTRATEGIA	% DE EJECUCIÓN
1	Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico	33%
2	Fortalecimiento de los canales de atención	50%
3	Talento humano	0%
4	Normativo y procedimental	40%
5	Relacionamiento con el ciudadano	100%
Total de ejecución del primer cuatrimestre		45%

Como se puede observar en el cuadro anterior muestra que el subcomponente 3 Talento humano se encuentra en ejecución del 0% no quiere decir que este incumpliendo la meta, debido a que esta tiene como fecha hasta el 30 de noviembre de 2020. Dicho lo anterior no quiere decir que la meta se deba ejecutar hasta esa fecha, por esto se sugiere a que se adelanten gestiones para la capacitación del personal de la entidad.

5. ESTRATEGIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Esta estrategia para el periodo evaluado alcanzo una ejecución del 39% lo que equivale a mas del 100% del total del año. Esto muestra que se adelantaron gestiones para el cumplimiento de esta estrategia la cual cuenta con cinco subcomponentes divididos a su vez en actividades u objetivos.

En esta estrategia se evaluaron temas como el cumplimiento de lo requerido en los 9 y 11 de la ley 1712 de 2014, donde requiere información mínima para el acceso a la transparencia e información publica. De acuerdo a lo anterior para este periodo evaluado la entidad cumplió a cabalidad con lo requerido en esta regulación mencionada anteriormente.

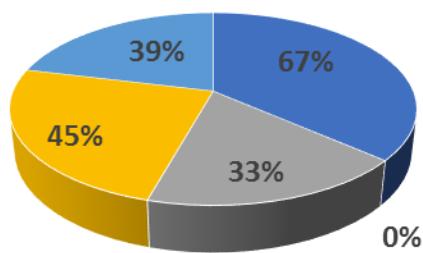
RESUMEN DEL TOTAL DE LA GESTIÓN DEL PRIMER CUATRIMESTRE DEL SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2020.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2020			
Subcomponente: Son las partes integrantes del componente.	Objetivos y Actividades: Precise los objetivos que la entidad desea lograr en la vigencia y enuncie una a una las actividades que se realizarán al logro de cada objetivo planteado.		% GESTIÓN
			90.8%
Componente 1:	Mapa de riesgos de corrupción		SUBTOTAL
			67%
Subcomponente 1	1.0	Política de Administración de Riesgos de Corrupción	100.0%
Subcomponente 2	2.0	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	100.0%
Subcomponente 3	3.0	Consulta y divulgación	100.0%
Subcomponente 4	4.0	Monitoreo o revisión	67.0%
Subcomponente 5	5.0	Seguimiento	67.0%
Componente 2:	Estrategia Antitrámites		SUBTOTAL
			0%
Subcomponente 1	1.0	Reducción de pasos para el ciudadano	0%
Componente 3:	Rendición de cuentas		SUBTOTAL
			33%
Subcomponente	Objetivos y Actividades		
Subcomponente 1:	1.0	INFORMACIÓN DE CALIDAD Y EN LENGUAJE COMPENSIBLE	100.00%

	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA		CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO		VERSIÓN:01

Subcomponente 2:	2.0	DIÁLOGO DE DOBLE VÍA CON LA CIUDADANÍA Y SUS ORGANIZACIONES	0%	
Subcomponente 3:	3.0	INCENTIVOS PARA MOTIVAR LA CULTURA DE LA RENDICIÓN Y PETICIÓN DE CUENTAS	0%	
Subcomponente 4:	4.0	EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	0%	
Componente 4:	Servicio al Ciudadano		SUBTOTAL	45 %
Subcomponente	Objetivos y Actividades			
Subcomponente 1	1.0	<i>Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico</i>	33%	
Subcomponente 2	2.0	<i>Fortalecimiento de los canales de atención</i>	50.00%	
Subcomponente 3	3.0	<i>Talento humano</i>	0%	
Subcomponente 4	4.0	<i>Normativo y procedimental</i>	40%	
Subcomponente 5	5.0	<i>Relacionamiento con el ciudadano</i>	100.00%	
Componente 5:	Transparencia y Acceso a la Información		SUBTOTAL	39%
Subcomponente	Objetivos y Actividades			
Subcomponente 1	1.0	<i>Lineamientos de Transparencia Activa</i>	60%	
Subcomponente 2	2.0	<i>Lineamientos de Transparencia Pasiva</i>	100%	
Subcomponente 3	3.0	<i>Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información</i>	33%	
Subcomponente 4	4.0	<i>Publicación de informes en formatos alternativos comprensibles</i>	0%	
Subcomponente 5	5.0	<i>Monitoreo del Acceso a la Información Pública</i>	0%	

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PAAC 1er CUATRIMESTRE DEL 2020 37%



- Mapa de riesgos de corrupción
- Rendición de cuentas
- Transparencia y Acceso a la Información
- Estrategia Antitrámites
- Servicio al Ciudadano

RECOMENDACIONES

- De acuerdo a la situación actual del País debido la declaratoria de Emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional en el mes de marzo de 2020, se deben analizar por parte de todos los procesos de la entidad los mapas de riesgos evaluando un posible incremento en

	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

los riesgos debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19.

- Debido a la declaratoria de Emergencia Sanitaria decretada por la Presidencia de la Republica, se sugiere que se adelanten las gestiones para la racionalización de los tramites e la entidad para que los ciudadanos puedan pagar los tramites y sanciones a través de los canales virtuales como el Botón de pagos PSE. Esto teniendo en cuenta que los ciudadanos cuentan con restricciones de movilidad por la declaratoria de cuarentena nacional ordenada por el gobierno Nacional.
- Ampliar los riesgos establecidos para la Subdirección de Planeación e Infraestructura, debido a que en las Auditorías realizadas por esta Oficina se materializaron varias situaciones de errores los cuales conllevaron a unas no conformidades en los respectivos Informes de auditoría. Por lo anterior es importante que en el término de las distancias se tomen medidas para que se incluyan los riesgos que se derivan de las ejecuciones de obras.
- Se deben aumentar los riesgos atendiendo auditoría especial al proceso contractual contrato 331 de 2019 cuyo objeto fue ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y ARTICULACIÓN DE EQUIPOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL DESARROLLO DE LA FASE I DEL PROYECTO TERRITORIO INTELIGENTES DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA con base en las siguientes recomendaciones:
 - a) Se debe aumentar los riesgos en la competencia para preparación y evaluación de proyectos de inversión, así como la competencia para la expedición de estudios previos y solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal.
 - b) Dentro del proceso presupuestal la justificación se recomienda se suscriba tanto por quien contra acredita cómo quien solicita acreditar los rubros presupuestales.
 - c) En la designación de supervisor atender la capacidad e idoneidad de quién se designa.
 - d) Dar cumplimiento al artículo 83 de la ley 1474 de 2011 en lo que respecta a la conveniencia de las interventorías en asuntos de conocimiento especializado.
 - e) En lo referente a la etapa de ejecución justificar de forma técnica los adicionales en sus plazos, valor y especificaciones, al igual que evaluación del recibido de bienes y servicios para suscribir tanto actas de recibo como liquidación del contrato sin que las mismas puedan ser suscritas hasta tanto se certifique entrada y contabilización de Almacén.
 - f) Es importante que lo anterior sea atendido por todas las Subdirecciones ya que transversalmente son responsables en la ejecución de los proyectos de inversión.

ORIGINAL FIRMADO.

CLINFOR BELLO CASTILLO.
Jefe Oficina Control Interno